

NIVELACIÓN EN BACHILLERES PARA ELEVAR EL NIVEL DE INGRESO A LA ENSEÑANZA SUPERIOR

AUTORES: Javier Antonio Zambrano Mero¹
Andrea Monserrate Muñoz Rodríguez²
Frank Ángel Lemoine Quintero³
Gema Viviana Carvajal Zambrano⁴

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: javierzmero@hotmail.com

Fecha de recepción: 08-08-2017

Fecha de aceptación: 26-09-2017

RESUMEN

La investigación fundamentada en el desarrollo del aprendizaje de estudiantes de Bachillerato para lograr un cupo en la enseñanza universitaria fue el objeto de estudio con la finalidad de obtener un mayor índice de ingreso a la enseñanza superior. En el diagnóstico se obtuvo que más del 11% de los egresados del bachillerato quedaban sin alcanzar estudios universitarios por lo cual el índice de desempleo crecía a un 15% principalmente en la zona rural y en la urbana a un 20% en el año lectivo del 2015. El software REDATAM permitió realizar un estudio del estado situacional de los egresados de los cantones Sucre y San Vicente, evaluando además las variables de tipo de actividades y rama de actividad de los pobladores. Se diseñaron tres metodologías de capacitación continua partiendo del programa de evaluación del SENESCYT sobre las temáticas de: razonamiento oral y escrito, razonamiento numérico y abstracto, esto con una estructura didáctica y evaluaciones simultáneas para medir el nivel de evolución de los estudiantes, donde el 98% de los estudiantes alcanzaron un cupo en la enseñanza universitaria elevando el índice de matrícula de la Universidad laica Eloy Alfaro de Manabí.

PALABRAS CLAVE: Aprendizaje; razonamiento; metodología; capacitación; egresados.

PLACEMENT IN GRADUATES TO RAISE ADMISSION LEVEL TO HIGHER EDUCATION

¹ Master en Enseñanza del Idioma Inglés. Investigador Auxiliar acreditado por la SENESCYT. Coordinador de proyectos de investigación y vinculación con la sociedad. Docente Titular de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Bahía de Caráquez. Manabí, Ecuador.

² Licenciada. Docente Auxiliar a Tiempo Completo del Centro de Idiomas de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Ecuador. E-mail: andymire@hotmail.com

³ Master en Administración de Empresas. Investigador acreditado por la SENESCYT reg-inv-16-01382. Responsable del Área de Vinculación con la Sociedad del Campus Bahía de Caráquez. Docente Titular de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Bahía de Caráquez. Manabí, Ecuador. E-mail: fangel64@gmail.com

⁴ Ingeniera Comercial con mención en Proyectos de Inversión. Magister en Administración de Empresas con mención en Marketing. Gestora del proyecto de vinculación Rediseño de Imagen Comercial. Investigadora Auxiliar acreditada por la SENESCYT. Docente a Tiempo Completo de la Carrera de Marketing de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Bahía de Caráquez. Manabí, Ecuador. E-mail: vivicarvajalzambrano@gmail.com

ABSTRACT

Research based on the development of high school students learning to achieve an opportunity in higher education was the object of study in order to obtain a higher rate of admission to higher education. Based on a diagnosis it was obtained more than 11% of graduates of high schools were not able to reach university studies for which the rate of unemployed grew 15% mainly in rural and urban areas to 20% in the school year 2015. REDATAM software allowed to carry out a study of situational status of graduates of Sucre and San Vicente cantons, it was determined the number of students who did not obtain an opportunity for the admission to public universities, also evaluating variables of kind of activities and branch of activity of the population. There were designed three methodologies of continuous training based on the assessment program of SENESCYT about the following themes: oral and written reasoning, numerical and abstract reasoning, this with a didactic structure and simultaneous assessments to measure the level of development of students, where 98 % of students reached an opportunity in higher education by raising the enrolment rate at Eloy Alfaro University of Manabí.

KEYWORDS: Learning; reasoning; methodology; training; graduates.

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) en su calidad de entidad rectora de la Educación Superior, crea el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) con el propósito de contribuir a la excelencia académica del país mediante, entre otras, la aplicación del Examen Nacional para la Educación Superior.

La SENESCYT como entidad rectora de la política pública tiene como misión coordinar las acciones con las instituciones de educación superior en aras del fortalecimiento académico, productivo y social. En el campo de la ciencia, tecnología y saberes ancestrales, promover la formación del talento humano avanzado y el desarrollo de la investigación, innovación y transferencia tecnológica, a través de la elaboración, ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos.

El SNNA como proyecto se propone garantizar la pertinencia de la oferta académica pública y el acceso equitativo, transparente y meritocrático a todos los estudiantes aspirantes que deseen ingresar a las instituciones públicas de educación superior, entre otros mecanismos, se aprobó en el año 2011 la implementación de un examen de admisión a las universidades públicas a nivel nacional que se denominó Examen de Nacional para la Educación Superior (ENES).

El ENES5, es una evaluación de aptitudes que los individuos desarrollan a lo largo de la vida en entornos escolarizados y no escolarizados, y que responden a contextos: educativos, familiares, sociales, económicos entre otros; es preciso generar mecanismos que permitan desarrollar, incentivar y potenciar las aptitudes, para que los estudiantes tengan una buena experiencia

⁵ El Reglamento General de la ley Orgánica de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, como ente rector de la educación superior: El primer inciso del Artículo tres, dice: La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, implementará el Sistema de Nivelación y Admisión para el ingreso a las instituciones de educación superior"; El segundo inciso: "El Sistema de Nivelación y Admisión tendrá dos componentes. El de admisión tendrá el carácter de permanente y establecerá un sistema nacional unificado de inscripciones, evaluación y asignación de cupos en función al mérito de cada estudiante; El tercer inciso señala que: "El componente de nivelación tomará en cuenta la heterogeneidad en la formación del bachillerato y las características de las carreras universitarias".

respecto a su rendimiento en el ENES e ingresen a las universidades con un conjunto de habilidades que les permita aportar al ecosistema universitario.

En este contexto interesados por la implementación y capacitación de los bachilleres para rendir el ENES, el SNNA a través de la Unidad de Promoción de la Política Pública con la participación de las Universidades como ente ejecutor de un proceso de Nivelación PRE ENES proponen un proyecto de intervención multisectorial; en el que intervengan organizaciones de base, instituciones educativas y estudiantes interesados en rendir el ENES.

Esta propuesta se enmarca en la Ley Orgánica de Educación Superior LOES comprendida como la ley que regula el sistema de educación superior del país, en el Art. 93.-sobre el principio de calidad dice: “El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.”

Bajo este principio se construye una propuesta de “Nivelación PRE ENES” que responde a la necesidad emergente de los bachilleres de prepararse y cumplir con uno de los requisitos para ingresar a la Universidad que es tener un puntaje mayor a 600 puntos y, de esta manera se someten al proceso de postulación y selección de carrera que responde a 3 variables:

- a. puntaje que el Bachiller obtenga en ese examen,
- b. de la oferta académica disponible a escala nacional y
- c. de la postulación responsable es decir: las opciones de carreras e IES que seleccionan en el proceso de postulación.

La Universidad haciendo uso de su autonomía universitaria y con el fin de dar respuestas concretas a las necesidades de la sociedad civil, a través del Departamento de Vinculación con la Sociedad, está en capacidad de implementar procesos formativos en los que intervengan personal docente y estudiantes de últimos años en procesos formativos dirigidos a bachilleres interesados en rendir el ENES y acceder a la oferta educativa.

De esta manera la Universidad se hace eco del art. 125 de la LOES (Ley Orgánica de Educación Superior) donde cumple con su función movilizadora de la sociedad, procurando mecanismos de fortalecimiento del talento humano que aporte a la matriz productiva del país.

Art. 125.- Programas y cursos de vinculación con la sociedad.- Las instituciones del Sistema de Educación Superior realizarán programas y cursos de vinculación con la sociedad guiados por el personal académico. Para ser estudiante de los mismos no hará falta cumplir los requisitos del estudiante regular.

Con estos antecedentes la Extensión Bahía de Caráquez de la ULEAM con los aliados estratégicos como la SENESCYT a través del proyecto Sistema Nacional de Nivelación (SNNA) presenta el proyecto de Vinculación con la Sociedad, que busca aportar a la calidad del sistema de educación superior a nivel nacional.

El Proyecto “NIVELACIÓN PRE ENES” se enmarca en la normativa legal recogida en: La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, y el Plan Nacional del Buen Vivir.

De la Constitución de la República del Ecuador se revisan los artículos siguientes:

Art. 26 Establece que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo;

Art. 27 Establece que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

El segundo inciso del artículo 356 Establece que el ingreso a las instituciones públicas de educación superior se regulará a través de un sistema de nivelación y admisión, definido en la ley. La gratuidad se vinculará a la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes.

De la Ley Orgánica de Educación LOES:

Art. 17.- Reconocimiento de la autonomía responsable.- El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República.

En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas.

Art. 81.- Sistema de Nivelación y Admisión.- El ingreso a las instituciones de educación superior públicas estará regulado a través del Sistema de Nivelación y Admisión, al que se someterán todos los y las estudiantes aspirantes.

Para el diseño de este Sistema, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación coordinará con el Ministerio de Educación lo relativo a la articulación entre el nivel bachiller o su equivalente y la educación superior pública, y consultará a los organismos establecidos por la Ley para el efecto. El componente de nivelación del sistema se someterá a evaluaciones quinquenales con el objeto de determinar su pertinencia y/o necesidad de continuidad, en función de los logros obtenidos en el mejoramiento de la calidad de la educación bachiller o su equivalente.

Art. 94.- Evaluación de la calidad.- La Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución.

La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo.

Art. 125.- Programas y cursos de vinculación con la sociedad.- Las instituciones del Sistema de Educación Superior realizarán programas y cursos de vinculación con la sociedad guiados por el personal académico. Para ser estudiante de los mismos no hará falta cumplir los requisitos del estudiante regular.

El Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 es un conjunto de objetivos que nos permiten proyectar las acciones del Estado y de la sociedad civil para atender las necesidades de la población de manera integral con un enfoque de derechos para procurar un mejor vivir para la población en todos los contextos de su vida: educativa, salud, social, política, representativa, entre otras. En este sentido el Plan Nacional de Buen Vivir establece en su objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

El objetivo del proyecto es desarrollar un programa de capacitación continua que permita a los egresados de bachillerato desarrollar habilidades, destrezas y capacidades que les permita acceder al sistema de educación pública superior, que se ejecuta bajo los principios de meritocracia y democratización de la educación del Ecuador.

Considerando generar estrategias que permitan desarrollar y potenciar el conjunto de habilidades de los tres procesos de pensamiento: verbal, lógico matemático y abstracto, tomando en cuenta que son procesos que se desarrollan a lo largo de la vida del individuo y que en la etapa formativa deben ser potenciados. Además de establecer líneas de cooperación entre las IES y la sociedad civil que permita mejorar el nivel de aptitudes de los estudiantes que van a ingresar a las Universidades mediante la implicación de las mismas en los procesos preparatorios para rendir el examen. Con la finalidad de disminuir la brecha de aprobación y puntaje de grupos poblacionales vulnerables y vulnerados por situación socio-económica en áreas rurales y urbanas con el fin de democratizar el ingreso de estos bachilleres al sistema educativo superior, mediante la ejecución de cursos de nivelación que les permita aprobar con el puntajes competitivos que les facilite acceder a la oferta académica.

Se definen los Indicadores en la ejecución de la investigación cuyos resultados se reflejan determinando los objetivos específicos para determinar indicador, la definición en promedio y cantidad de los participantes por cada una de las unidades educativas que existen en las parroquias del cantón Sucre y San Vicente, determinando cuanto estudiantes hicieron presencia a nivel de zona urbana y rural, tal como se refleja en el siguiente cuadro:

Tabla 1: Ingreso de estudiantes a la nivelación:

ZONA	ESTUDIANTES	MASCULINO	FEMENINO
RURAL	200	105	95
URBANA	250	175	75
TOTAL	450	280	170

Fuente: Elaboración propia.

Del total de estudiantes que ingresaron al programa de capacitación el comportamiento promedio de los mismos se mantuvo de la siguiente forma:

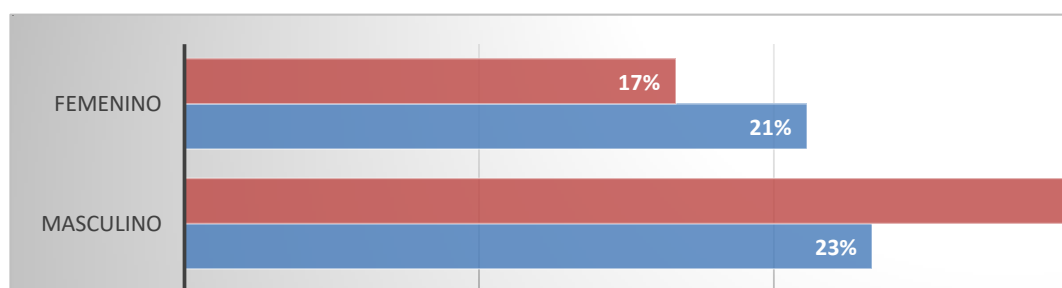


Gráfico 1: Comportamiento de asistencia al programa. Fuente: Elaboración por autores

DESARROLLO

El Examen Nacional de Educación Superior es un proceso libre, voluntario y gratuito que se está implementando desde el año 2011, habiéndose realizado hasta junio de 2015 nueve procesos que incluyen 6 etapas las cuales están conformada por un sistema de retroalimentación continuo que permite mejorar el proceso de ingreso a la enseñanza universitaria:

De acuerdo a los resultados, país, obtenidos en el ENES Proceso IX (marzo 2015) podemos decir que la población bachiller que pertenece a pueblos y nacionalidades y, que rindieron el examen, el 30% promedio no alcanza el puntaje superior a 601 puntos.

Por lo tanto la información cuantitativa nos lleva a identificar que la población Montubia, Afrodescendiente e Indígena se encuentran en condiciones de desventaja formativa según estadísticas históricas con dos años anteriores para rendir el ENES y por consiguiente se están quedando fuera del sistema universitario. Por esta razón y en virtud de atender a la diversidad étnica del país y a sectores rurales y marginales las instancias universitarias junto con el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión estamos proponiendo una estrategia para la Nivelación PRE ENES que atienda la demanda ciudadana, con la finalidad de aportar a un sistema integral que fortalezca la educación y se refleje en el mejoramiento de la calidad educativa de la universidad.

En porcentajes aproximados, tomando en cuenta las variables: etnia, edad y género tenemos los siguientes resultados obtenidos en el ENES proceso IX (marzo 2015) que evidencia la necesidad de atender a estos grupos poblacionales y fortalecer sus competencias y habilidades. A continuación se encuentran los cuadros con la información relativa a las variables: género: masculino y femenino; desagregados por etnias: montubia, indígena, afrodescendiente; por franja etaria: bachilleres entre 15 y 19 años, de 20 años en adelante; para cuantificar los indicadores: Habilitados y no habilitados. Información proporcionada por el Departamento de Gestión de la Información del SNNA. Los resultados se reflejan a continuación:

Tabla 2. Estudio comparativo a nivel de etnia, género masculino.

GÉNERO: MASCULINO			
Etnia	Edad	Habilitados	No Habilitados
Montubios	15-19 años	73%	27%
	20 en adelante	65%	35%
Indígenas	15-19 años	80%	20%
	20 en adelante	66%	34%
Afrodescendientes	15-19 años	78%	22%
	20 en adelante	67%	33%

Fuente: resultados obtenidos

Como se observa es mayor el promedio de los habilitados que los no habilitados del género masculino a nivel de etnias reconocidas en el Ecuador. Del género femenino se muestra a continuación:

Tabla 3. Estudio comparativo a nivel de etnia, género femenino

GÉNERO: FEMENINO			
Etnia	Edad	Habilitados	No habilitados
Montubios	15-19 años	72%	28%
	20 en adelante	62%	38%
Indígenas	15-19 años	77%	23%
	20 en adelante	55%	45%
Afrodescendientes	15-19 años	73%	27%
	20 en adelante	55%	45%

Fuente: Bases Internas SNNA - Mar 2015

La Nivelación PRE ENES se ejecuta con un enfoque de derechos, por esta razón el análisis y las acciones planteadas en este proyecto no se limitan a atender pueblos y nacionalidades sino también a población mestiza que por situaciones socio-económicas, educativas están quedando fuera del sistema, preocupados por esta situación la Nivelación General ENES atenderá a poblaciones rurales y urbanas que requieran un refuerzo formativo para mejorar sus competencias formativas.

Del análisis situacional local se realiza con el objetivo de tomar en cuenta la información proporcionada por el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio (POT-M) de Cantón Sucre y/o por el Plan de Ordenamiento Territorial Parroquia según se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4. Descripción del cantón

	DESCRIPCIÓN
Provincia	Manabí
Cantones ⁶	Sucre y San Vicente
Parroquias ⁷	Sucre: Leónidas Plaza, Charapoto, San Jacinto, San Clemente y San Isidro San Vicente: San Vicente y Canoa
Población total	79.184,00
Población estudiantil de bachillerato	7.843,00
Número de establecimientos educativos que ofrecen bachillerato en el Cantón. Distrito 13D11	Públicos: 18 Privados: 6 Fiscomisionales: 1
Número de estudiantes inscritos para la nivelación general ENES	450
Ingreso per cápita de la Provincia	457 dólares

El Cantón Sucre y San Vicente ubicados en centro norte de la provincia de Manabí con una población de 57.159,00 y de 22.025,00 habitantes cuya principal actividad económicas están enmarcada en la pesca y artesanías principalmente y la actividad turísticas en fase de crecimiento.

⁶ Listar los cantones de intervención.

⁷ Listar las parroquias de intervención.

Esto según resultados del software REDATAM que nos permitió un análisis estadístico acorde a nuestras necesidades con la finalidad de definir el número de beneficiarios directo tal como se muestra a continuación:

Tabla 5. Número de Beneficiarios

Directo / Indirecto	Personas / Grupo de Personas / Entidad/ Pueblos y Nacionalidades	Cantidad	Beneficio esperado
ESTUDIANTES	FAMILIA	450	Ingresar a la enseñanza superior

Fuente: Elaboración por autores

Síntesis de Beneficiarios de la Nivelación General a nivel de sexo, de edad, pueblos y nacionalidad, además de identificar también la discapacidad a nivel estadístico, tal como se refleja a continuación:

Tabla 6. Beneficiarios, características y número de inscritos.

VARIABLES	CARACTERÍSTICAS	NÚMERO DE INSCRITOS
SEXO	Femenino	170
	Masculino	280
EDAD	de 15 A 19	181
	De 19 a 29	23
	De 30 a 64	4
PUEBLOS Y NACIONALIDADES	Indígena	20
	Mestizo	99
	Blanco	35
	Afro ecuatoriano	
	Montubio	88
	Otros	
DISCAPACIDAD	Sin discapacidad	449
	Con discapacidad	1

Fuente: Elaboración por autores

El fortalecimiento y desarrollo de las aptitudes de los individuos responden a procesos de aprendizaje permanentes durante toda la vida en todas las dimensiones, desde esta perspectiva la metodología debe adaptarse a las realidades locales y a los requerimientos específicos del grupo, desde la SENESCYT SNNA sugerimos trabajar desde la pedagogía constructivista pensando en potenciar las habilidades y destrezas del estudiante de acuerdo a los tres razonamientos: verbal, numérico y abstracto.

Motivación: Sugerimos trabajar con el “Proyecto de Vida” como método motivacional que les permita a los estudiantes completar este proyecto a lo largo de toda la nivelación PRE ENES.

Desarrollo de los tres razonamientos que se abordan en el ENES:

Desarrollo del Razonamiento Verbal: se refiere al potencial lingüístico y la capacidad reflexiva del individuo para comprender, analizar y aplicar conceptos. El razonamiento verbal como

disciplina está constituido por cinco temas que proveen al estudiante de los ejercicios necesarios para desarrollar la aptitud verbal: Sinónimos, antónimos, analogías, oraciones incompletas, comprensión lectora.

Para esta disciplina recomendamos el uso del DICCIONARIO como herramienta.

Desarrollo del Razonamiento Numérico. Un Pensamiento Numérico de calidad irá acompañado de un potente pensamiento relacional, un rico pensamiento Cuantitativo Flexible y un fuerte sentido numérico.

Si se aborda el desarrollo del razonamiento numérico desde las matemáticas se deben tomar en cuenta tres elementos fundamentales:

1. Los maestros deben potenciar el desarrollo de flexibilidad en el pensamiento y en la acción mediante una enseñanza matemática significativa que ponga el énfasis en las relaciones numéricas, las leyes básicas o los principios de operación con números, y similares (Weaver, 1957, p.187).
2. La metodología de enseñanza. La enseñanza de la aritmética debe hacer énfasis en que el estudiante descubra las características y requerimientos estructurales de situaciones dadas, dejar que aprenda a tratarlos de manera sensata. No al método repetitivo.
3. La Teoría de Números en su faceta elemental se considera un terreno adecuado (Zazkis y Campbell, 2006). Los autores anteriormente indicados sugieren que los alumnos que se involucran con el contenido de las asignaturas de la Teoría Elemental de Números acceden fácilmente a la esencia misma de las matemáticas, lo que hace a esta materia útil para enseñar y aprender matemáticas.⁸

Desarrollo del razonamiento abstracto. Se entiende que es la capacidad que tiene el individuo para solucionar problemas lógicos planteados en términos de información abstracta e implica las dos funciones de razonamiento: inductivo y deductivo. Para potenciar el pensamiento abstracto es recomendable potenciar el pensamiento creativo, de tal manera que la imaginación coadyuve al desarrollo del pensamiento abstracto.

Se sugiere trabajar con método inductivo y deductivo.

Distributivo de la carga horaria (referencial) la cual se diseñó de acuerdo a lo planificado, quedando tal como:

Cuadro 1. Distributivo de carga horaria.

Módulos	Descriptores del Proceso de Nivelación	Descripción	Carga horaria
Módulo 1	Promoción de la Política Pública ENES: Etapa 1 Registro; Etapa 2: Postulación.	Información sobre el Registro y la Inscripción en la Plataforma SNNA, de acuerdo a la Guía DECÍDETE. Págs. 9, 11 y 12	1 horas
Módulo 1	Promoción de la Política Pública ENES: Etapa 3 Evaluación	Información sobre los requerimientos y consejos para la Etapa de "Evaluación". De acuerdo a la Guía DECÍDETE. Págs. 15 hasta 32.	2 horas

⁸ Adaptación referencial: Castro E. (2008). Pensamiento numérico y educación matemática. En J.M. Cardeñoso y M Peñas Conferencia en XIV Jornadas de investigación en el aula de matemáticas. (pp. 23-32), Granada.

Módulo 1	Promoción de la Política Pública ENES: Etapa 4 y 5 postulación y oferta académica.	Información necesaria para la “Postulación Responsable” y la “Aceptación del Cupo”. Págs.10, 11, 13,14.	2 horas
Módulo 1	Promoción de la Política Pública ENES: Información sobre becas nacionales, Grupo de Alto Rendimiento-GAR, becas por política de cuotas.	Información sobre: Becas Nacionales de acuerdo al Instituto de Fomento del Talento Humano. Grupo de Alto Rendimiento (GAR). La Política de cuotas.	2 horas
Módulo 1	Proyecto de vida	Se trabajará el proyecto de vida como una estrategia didáctica para preparar a los estudiantes para la selección de la carrera universitaria con responsabilidad.	6 horas
Módulo 1	Evaluación ⁹ 1: inicial diagnóstica	Esta evaluación es un diagnóstico inicial para conocer el nivel de aptitudes con el que inician la nivelación los estudiantes.	3 horas
Módulo 2	Desarrollo del razonamiento verbal	Ver: 5.3. Metodología. Desarrollo del pensamiento verbal.	25 horas
Módulo 3	Desarrollo del razonamiento numérico	Ver: 5.3. Metodología. Desarrollo del pensamiento numérico.	25 horas
Módulo 4	Desarrollo del razonamiento abstracto	Ver: 5.3. Metodología. Desarrollo del pensamiento abstracto.	25 horas
Módulo 5	Evaluación 2: intermedia Aplicación del enes	Evaluación intermedia para evaluar el avance de los estudiantes.	3 horas
Módulo 6	Evaluación 3: final	Evaluación final previa al ENES, se contrastará la información de las 3 evaluaciones y el ENES	3 horas
Recomendaciones finales		Se realizarán las recomendaciones finales de acuerdo a las necesidades de cada grupo.	3 horas
TOTAL			100 HORAS

Fuente: Elaboración por autores

Los recursos que se utilizaron en la ejecución fueron los siguientes:

Cuadro 2. Recursos planificados.

Tipo de recursos	Descripción
Didácticos	Guía para el acceso a la Educación Superior: “Decídete” Presentaciones Power Point para promoción de la Política Pública (3) Videos promocionales Batería de ejercicios publicados en el portal JÓVENES: http://jovenes.sna.gob.ec/sna_cx/ Portal de acompañamiento http://anai.edu.ec/site/wp-content/uploads/examenessenescyt.pdf http://razonamiento-verbal1.blogspot.com/2013/02/teoria-de-oraciones-incompletas.html
Comunicacionales	Perfil Facebook: SNNA

⁹ La evaluación real ENES se desarrolla en 2 horas. SE propone en la carga horaria una hora para que los capacitadores prearen el recinto y den la información correspondiente. Las 3 evaluaciones propuestas deben ser realizadas en dos horas cada una.

	Portal de Servicios en línea: http://contacto.snaa.gob.ec/encuestas/portaldeservicios.php Chat en línea: http://chat.snaa.gob.ec/chatcontacto/client.php?locale=sp Preguntas frecuentes: http://www.snaa.gob.ec/wp-content/themes/institucion/biblioteca.php
Técnicos	Computadora Proyector Parlantes Internet Impresora
Insumos	Resma de hojas A4, plumas, calculadoras científicas, borradores, diccionarios, portafolios, grapadoras, perforadora, lápices, bolígrafos, marcadores de pizarra, tinta para impresora y correctores
otros	Los recursos que desarrolle la Universidad como material didáctico y de apoyo que manejarán los capacitadores y entregarán a los estudiantes. Ej: cuadernillos de ejercicios.

Fuente: Elaboración por autores

CONCLUSIONES

El programa de capacitación continua arrojó resultados satisfactorios por lo que el 86.7% obtuvo resultados relevantes en todas las áreas de capacitación, destacándose la comunidad de San Isidro con mayores índices.

El 98% de los estudiantes capacitados lograron un cupo para el ingreso en la enseñanza superior.

Las 100 horas de capacitación cumplieron con lo programado en el proyecto de investigación y con los objetivos propuestos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alonso, J., Carriedo, N. y otros (1992). Leer, comprender y pensar. Nuevas estrategias y técnicas de comprensión. Madrid. MEC-CIDE.

Autores Varios (1993). Leer y escribir. Cuadernos de Pedagogía, 216. Barcelona. Ed. Fontalba.

Benedito Antoli, V. (1991). Formación permanente del profesorado universitario: reflexiones y perspectivas. Ponencia presentada en las III Jornadas de Didáctica Universitaria Evaluación y Desarrollo Profesional. Las Palmas de Gran Canaria.

Cassany, D. (1990). Enfoques didácticos para la enseñanza de la expresión escrita. Comunicación, Lenguaje y Educación, 6. pp. 63-80.

Cassidy, M. y Baumann, J.F. (1989). Cómo incorporar las estrategias de control de la comprensión a la enseñanza con textos básicos de lectura. Comunicación, Lenguaje y Educación

Gargallo, B. (1995). Estrategias de aprendizaje. Estado de la cuestión. Propuestas para la intervención educativa. Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria

Malo, S. (1998). Los Indicadores en la evaluación de la educación superior. Un recurso para la toma de decisiones y la promoción de la calidad.

